

PAPEL ECONÓMICO DEL ESTADO CAPITALISTA: VISIÓN MARXISTA

MSc Rebeca Ocaña Ramón

Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García

María Isabel León Ocaña

Universidad de Oriente

estherca@ucp.sc.rimed.cu

Resumen

El marxismo ha mostrado que el Estado no es una fuerza impuesta a la sociedad desde fuera. Es producto del desarrollo interno de esta. Fue originado por los cambios que se operaron en la producción material, en este sentido, la sustitución de un modo de producción por otro condiciona la sustitución de una estructura estatal por otra. Lo peculiar de estos presupuestos reside en que la defensa de la intervención del estado en la economía capitalista se presenta como una lucha por la libre competencia, como salvavidas de los capitales, exigiéndoles todo tipo de ayuda y garantías para las inversiones. Estas ideas quedan expuestas en el análisis de las autoras.

Palabras claves: Estado, nación, mercantilismo, liberalismo, keynesiana, neoclásica, neoliberales

Abstract

The Marxism has shown that the State is not a force imposed to the society from it was. It is product of the internal development of this. It was originated by the changes that were operated in the material production, in this sense, the substitution in a production way for another condition the substitution of a state structure for another. The peculiar of these budgets resides in that the defense of the intervention of the state in the capitalist economy is presented like a fight for the free competition, as lifeboat of the capitals, demanding them all type of help and guarantees for the investments. These ideas are exposed in the analysis of the authors.

Key words: State, nation, commercialism, liberalism, Keynesian, neoclassicist, neoliberals

Introducción

En la obra "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", Engels resume, a partir de la evidencia histórica, cómo el estado aparece justo allí donde la propiedad sobre la riqueza se comienza a concentrar en manos de un grupo determinado de la sociedad, lo que entra en conflicto con la tradición de la riqueza como patrimonio comunal. Para garantizar el "reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban unas tras otra, y por tanto, a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no solo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda. Y esa institución nació. Se inventó el Estado."(1).

Engels concluye: "...el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es «la realidad de la idea moral», «ni la imagen y la realidad de la razón», como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar.

Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantener en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el estado.... Como el estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio de conflictos de esa clase, es, por regla general, el estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida."(2).

Precisiones importantes a las que las autoras harán referencia.

Desarrollo

La posición marxista difiere sustancialmente de la tradición liberal burguesa que asume como núcleo de su posicionamiento teórico sobre el tema, el total divorcio y aislamiento entre lo político (estado) y la economía, es decir, la consideración de los procesos políticos como externos a los procesos económicos. Tal enfoque encubre la verdadera naturaleza del estado, él no constituye un ente neutral y conciliador de clases, como pretenden presentarlo los ideólogos burgueses y pequeños burgueses, sino un "órgano de dominación de clase" o de "opresión de una clase por otra".

En las sociedades divididas en clases antagónicas, el Estado es un instrumento de dominación política, una máquina para mantener el dominio de una clase sobre otra"; la clase que domina económicamente es la que posee los medios de producción.

El estado cumple dos funciones básicas dentro de la sociedad, la que lo define como tal es la función de dominación política; esta es su función esencial, procede de la naturaleza clasista del estado; la otra es una función de carácter técnico-administrativa, asociada a los imperativos que impone, de una parte, la conservación de las condiciones internas y externas para la reproducción del dominio de la clase dominante y, de otra, por los desarrollos que se operan en la división social del trabajo. En última instancia las funciones técnico-administrativas que cumple el estado, no pueden ser vistas al margen de su esencia socioclasista.

En las sociedades donde la división del trabajo ha alcanzado cierto grado de desarrollo emerge la necesidad de realizar tareas de organización y supervisión para garantizar el funcionamiento de aquella. Tales funciones generan a su vez la aparición de instituciones y de individuos que se especializan y asumen la realización de estas.

En las sociedades divididas en clases, tales funciones son asumidas por el estado y están subordinadas a los intereses de la clase económicamente dominante; en el Manifiesto Comunista, al referirse al papel del estado burgués, se refiere a que el Estado burgués es una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa, en este sentido, la hegemonía total de una clase sobre otra solo se completa con la conquista del poder político.

En resumen, en Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin, el estado, que tiene su origen en la división en clases de la sociedad es caracterizado como "órgano de dominación de clase" o de "opresión de una clase por otra" y no, como ente neutral y conciliador de clases; su naturaleza clasista condiciona la subordinación de las funciones

técnico-administrativas, que objetivamente tiene que asumir, a la conservación de las condiciones de la reproducción del capital.

Dentro de la tradición marxista se impone reconocer el aporte que, a la comprensión de la problemática del estado en la sociedad capitalista, hicieron Georg Lúkacs, Antonio Gramsci, Rosa Luxemburgo.

El primero en una interpretación consecuente de la obra de Carlos Marx, dice que la corriente teórica auténticamente marxista se diferencia de otras tendencias dentro de las ciencias sociales es su sentido de la totalidad, dicho de otra manera en su capacidad de reproducir en la abstracción del pensamiento el complejo conjunto de determinaciones que produce la vida social y que siempre se encuentran en movimiento. "La independencia y autonomía aparentes que dichos elementos poseen en el sistema capitalista de producción es una ilusión, puesto que todos ellos están implicados en una dinámica relación dialéctica y pueden ser pensados como los aspectos dinámicos y dialécticos de un todo igualmente dinámico y dialéctico". (3)

El estudio de la interrelación entre el Estado y la sociedad civil, y los mecanismos de control de la clase dominante, estuvieron en el centro de los desarrollos teóricos de Gramsci, que rescata el sentido dialéctico y de totalidad propios del marxismo, cuando afirma que: "Los errores del movimiento librecambista se basan en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil de identificar: se basa en una distinción entre sociedad política y sociedad civil que es presentada como si fuera una de tipo orgánico, siendo en verdad meramente metodológica".(4)

En otro momento afirma: el laissez-faire también es una forma de „regulación' estatal, introducida y mantenida por medios legislativos y coercitivos. Es una política deliberada, consciente de sus propios fines, y no la expresión espontánea y automática de los hechos económicos. Consecuentemente, el liberalismo del laissez-faire es un programa político"(5).

Dentro de la corriente marxista se encuentran los que entienden el estado como un instrumento en manos de la clase dominante, tales son los casos de P. Sweezy y P. Baran; los que asumen el estado desde la perspectiva de su condicionamiento por la estructura económica de la sociedad, son los casos de R. Miliband, D. Yaffé y Bullock. Estos son identificados como deterministas (en Alemania y otros países), en Inglaterra, como fundamentalistas, (economicistas).

Una tercera corriente puede ser identificada con aquella que pone el énfasis en la autonomía relativa del estado; sus representantes colocan la política y la ideología en el foco de su atención. N. Poulantzas es uno de sus principales representantes. El enfoque del estado como instrumento rompe el vínculo estructural entre estado y clase dominante; implícitamente el estado queda como algo exógeno a las clases, es un instrumento y como tal puede ser utilizado bien por unos, bien por otros.

En el enfoque determinista o economicista el estado se ve reducido a simple reflejo de la base económica de la sociedad y, en consecuencia, terreno exclusivo de dominio y acción de la clase económicamente dominante. En ambos casos se pierde el enfoque estructural del vínculo entre estado y sociedad civil, entre estado y economía. Se pierde la especificidad del estado como síntesis de la sociedad y, por otro lado, se le niega toda autonomía aún cuando esta sea relativa, como es lógico suponer.

La naturaleza dialéctica que identifica el razonamiento teórico marxista sobre el desarrollo social, es lo que le permite arribar a la conclusión del carácter derivado de la política; pero, al mismo tiempo, le abre las puertas a la comprensión de que tanto la política como otros elementos de la superestructura no solo gozan de cierta relativa independencia, sino que además pueden influir sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Si se estudia desde sus orígenes el pensamiento económico, se percibe que existen decenas de corrientes o "Escuelas" económicas y ramificaciones que se derivan de cada una de ellas, pero se aleja de los objetivos propuestos en la investigación el análisis de

todas y cada una ellas, por lo que el análisis se centrará en las principales corrientes que abordan la relación entre estado y economía.

❑ **Los Mercantilistas**

La corriente que hoy se conoce como Mercantilismo, se puede considerar que fue el pensamiento económico dominante (o la “filosofía” económica predominante) entre los grandes comerciantes y los “hombres de Estado” (hombres fuertes, ministros y consejeros de las monarquías absolutistas) de los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque algunos de sus planteamientos también estuvieron presentes en el siglo XV, y aún antes. Durante su vigencia, impulsaron cambios que fueron claves para el crecimiento del poder de la burguesía y para el desarrollo del capitalismo.

Esta corriente de pensamiento tuvo un gran impacto y, durante unos trescientos años, fue el pensamiento económico hegemónico. Las ideas y prácticas mercantilistas son propias del periodo histórico de transición del feudalismo al capitalismo, son las que facilitan y viabilizan los procesos de acumulación originaria del capital. Contribuyeron a la disolución de las dependencias feudales y al sometimiento a un poder estatal centralizado de todos aquellos hombres y mujeres formalmente libres que viven dentro de las fronteras nacionales formalmente constituidas, es decir, el estado-nación.

Las políticas económicas mercantilistas en sus diversas variantes constituyeron una acción deliberada del estado a favor de alcanzar determinados objetivos en materia económica; su instrumentación fue decisiva en la creación de la infraestructura que reclamaba el capitalismo naciente, en el fomento de las nuevas industrias y en el establecimiento de los primeros instrumentos regulatorios del funcionamiento del capital. El mercantilismo echó las bases de la naciente economía industrial.

Al caracterizar el mercantilismo, señala Marx: "Por eso el carácter nacional del mercantilismo es algo más que una simple frase en boca de sus portavoces. Bajo el pretexto de ocuparse solamente de la riqueza de la nación y de los recursos del Estado, los mercantilistas declaran, en realidad, que el fin último del Estado son los intereses de la clase capitalista y el enriquecimiento en general y proclaman la sociedad burguesa frente al antiguo estado supraterráneo. Pero, al mismo tiempo, vive en ellos la conciencia de que el desarrollo de los intereses del capital y de la clase capitalista, de la producción capitalista, se ha erigido, en la sociedad moderna, en base de la potencia nacional y de la supremacía de la nación."(6)

❑ **Economía Clásica (liberales)**

La corriente conocida como la Escuela Clásica (también llamada escuela clásica inglesa y escocesa, liberales, librecambistas, partidarios del “laissez faire...”, etc.), es considerada generalmente como la primera corriente de economistas (o creadores de la “Ciencia Económica”), propiamente dichos, en la medida en que buscaron una explicación global y coherente de los hechos económicos y realizaron reflexiones teóricas, políticas y filosóficas, centrándose en la economía. El liberalismo clásico considera al mercado como el motor impulsor del progreso humano. En el liberalismo económico se entiende que el libre comercio y las leyes del mercado deben ser salvaguardados para que la mano invisible pueda gobernar en interés de todos. Entre las propuestas económicas y planteamientos de los economistas clásicos más significativos se puede encontrar la limitación del proteccionismo, de acuerdo con los intereses de la industria; la reducción del papel del Estado en la economía a favorecer el marco legal e institucional que permitiera el crecimiento del capital; el favorecimiento que el funcionamiento de la economía se rigiera por la propiedad privada de los medios de producción, la competencia y la división del trabajo a nivel del país (lo que no era novedad, porque también lo planteaban los mercantilistas) y a nivel internacional. En la tradición liberal la distinción entre sociedad civil y estado es presentada como total y necesaria, reservándole a la primera el monopolio de la actividad económica, a partir del principio del mercado autorregulado, constriñendo la acción del estado al campo de lo político.

El liberalismo cuestiona el poder absoluto, discrecional y no previsible, y busca un Estado constitucional, que respete la vida privada, la propiedad privada y la economía de mercado. El Estado liberal se caracteriza por estar basado en una Constitución, con división y limitación de los poderes públicos, y todo el funcionamiento de la maquinaria estatal basado en la ley. El Estado liberal supone el nacimiento de un ámbito autónomo para la sociedad civil; y una nueva relación Estado – Sociedad.

El Estado Liberal es una forma de organización política coherente con el capitalismo: una sociedad de individuos libres, compitiendo en el mercado por su bienestar, en el marco de una democracia restringida. La misión del Estado liberal es remover los obstáculos para la autonomía de los mercados como garante de la seguridad externa y del orden interno, con algunos roles activos en materia de infraestructura, colonización, urbanización, etc. Las ideas acerca de la no intervención ya están presentes en Paley, cuando habla de la armonía divina entre las ventajas privadas y el bien público; ya en esos momentos se han configurado algunos elementos que condicionan tales razonamientos, ellos son: el grado de madurez alcanzado por las fuerzas productivas; el papel desempeñado por el empresario privado en el avance de la producción entre los años 1750 y 1850, expresión de la consolidación del capitalista como agente económico y de la superioridad de las relaciones capitalistas de producción sobre las precapitalistas; las trabas que ya para el momento suponían ciertas maneras e instrumentos de la intervención del estado, en particular, las proteccionistas, unido a la evidente corrupción de los funcionarios públicos en el manejo de los recursos del estado, fueron caldo de cultivo para el triunfo de las ideas del libre cambio y, consecuentemente, de la separación de lo político y lo económico.

La libre competencia, según los economistas de la época, era la madre de la potencia económica en que se había transformado Inglaterra. El concepto de libre competencia está más asociado al hecho de que para la época, dado el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y los niveles de concentración y centralización, las oportunidades de los capitales eran más o menos semejantes; se habían consolidado los mercados internos con la abolición de las restricciones internas a la libre movilidad de los capitales, tanto de una a otra rama como de una región a otra, la fuerza de trabajo podía también migrar libremente de una región a otra, en el terreno de las relaciones externas se encuentran con una coexistencia de libre cambio y proteccionismo. El liberalismo económico surge por oposición al mercantilismo. Entre los principales representantes del liberalismo económico clásico están los fisiócratas Gournay y Quesnay, así como Adam Smith y David Ricardo.

Adam Smith, consideraba que: "...es sólo por su propio provecho que un hombre emplea su capital en apoyo de la industria; por tanto, siempre se esforzará en usarlo en la industria cuyo producto tienda a ser de mayor valor o en intercambiarlo por la mayor cantidad posible de dinero u otros bienes... En esto está, como en otros muchos casos, guiado por una mano invisible para alcanzar un fin que no formaba parte de su intención. Y tampoco es lo peor para la sociedad que esto haya sido así. Al buscar su propio interés, el hombre a menudo favorece el de la sociedad mejor que cuando realmente desea hacerlo."(7)

Para Smith, en la sociedad civil prevalece el "sistema de libertad natural", en donde todo hombre, "con tal que no viole las leyes de la justicia, debe quedar en perfecta libertad para perseguir su propio interés como le plazca, dirigiendo su actividad e invirtiendo sus capitales en competencia con cualquier otro individuo o categoría de personas" (8). Libertad individual, libertad de competencia, libertad de mercado, tales son los fundamentos del sistema.

La expansión de la libre competencia y del libre comercio en "todas las artes", y la permanente extensión de la "división del trabajo", de manera conjunta impulsarían la "gran

multiplicación de las producciones” y la generación de una “opulencia universal que se derrama hasta las clases, inferiores del pueblo”.

El automatismo del sistema de mercado quedaba así garantizado por la eficaz actuación de la “mano invisible” que, además de generar riqueza, también tenía la supuesta virtud de conseguir una equitativa distribución de los recursos, tal y como se desprende del célebre pasaje de la Teoría de los Sentimientos Morales, publicada en 1759: “Los ricos solo seleccionan del conjunto lo que es más precioso y agradable... Una mano invisible los conduce a realizar casi la misma distribución de las cosas necesarias para la vida que habría tenido lugar si la tierra hubiese sido dividida en porciones iguales entre todos sus habitantes, y así sin pretenderlo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad y aportan medios para la multiplicación de la especie”.(9).

En esta línea de pensamiento el sistema económico resulta esencialmente ajeno a la influencia y supervisión del estado, dado que la dinámica del mercado no requiere de intervenciones externas. El estado, según la visión de Adam Smith, estaba comprometido únicamente con el desempeño de tres obligaciones principales: “el primero, defender a la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes; el segundo, proteger en lo posible a cada uno de los miembros de la sociedad de la violencia y de la opresión de que pudiera ser víctima por parte de otros individuos de esa misma sociedad, estableciendo una recta administración de justicia; y el tercero, la de erigir y mantener ciertas obras y establecimientos públicos...[que sean] muy remuneradores para el gran cuerpo social”.

En la segunda obligación, Adam Smith está reconociendo la función de dominación del estado, porque no debe olvidarse que la constitución de este último obedeció a la necesidad de emplear el poder para garantizar la protección de los derechos de la clase económicamente dominante. Señala: “En todo tiempo se encuentra el rico rodeado de ignorados enemigos,... y de cuyas injusticias sólo puede protegerle el brazo poderoso del magistrado civil, levantado siempre para castigarlos. En consecuencia, la adquisición de grandes y valiosas propiedades exige necesariamente el establecimiento de un gobierno civil”(10).

La posición de Ricardo es ilustrativa del utilitarismo, si bien aboga por el libre cambio para las mercancías importadas por Inglaterra, no era remiso a reconocer las ventajas para los empresarios y comerciantes ingleses que se derivaban del monopolio comercial ejercido sobre las colonias. David Ricardo, en tanto representante de la burguesía en pleno ascenso y despliegue, se opone a los terratenientes; de ahí también su postura en cuanto a restringir el papel del estado; era una manera de limitar el poder de la clase terrateniente en decadencia.

David Ricardo, en los Principios (1817) argumentó, a favor de la no intervención estatal en la economía, los efectos contractivos de la imposición sobre el capital y sobre la renta, y subrayó el impacto negativo del conjunto de la tributación sobre el proceso de acumulación:

“No existe impuesto alguno que no tenga tendencia a disminuir el poder de la acumulación. Todos los impuestos inciden, ya sea sobre el capital o sobre el ingreso. Si gravan el capital disminuirán proporcionalmente este fondo, cuya magnitud viene siempre a regular la importancia de la industria productiva del país. De recaer sobre el ingreso, o bien disminuyen la acumulación o bien obligan a los contribuyentes a ahorrar la cantidad correspondiente al impuesto, disminuyendo proporcionalmente su anterior consumo improductivo de artículos necesarios o de lujo. Algunos impuestos causarán estos efectos en mayor grado que otros. Pero el gran mal de la tributación se encuentra no tanto en la selección de sus objetivos, sino en el monto total de sus efectos de conjunto”(11).

Sobre las bases anteriores, la teoría financiera clásica acabó consolidando el dogma del equilibrio presupuestario anual, que se deducía de las condiciones estipuladas: de un

lado, la prescripción de un gasto público reducido; y, de otro, la aplicación de una política impositiva con fines puramente fiscales, orientada por el principio de neutralidad.

Los elementos esenciales de la llamada escuela clásica son: la libertad personal, la propiedad privada, la iniciativa personal y el control individual de la empresa. Las ideas y prácticas mercantilistas entran en crisis como resultado del afianzamiento y consolidación de las relaciones capitalistas de producción.

Los modos en que el estado hasta ese momento había intervenido en la economía entran en conflicto con las necesidades de la acumulación del capital en las nuevas condiciones. De ahí que se considere como lesivas y desventuradas aquellas intervenciones que realizó el estado por encima de las funciones mínimas que, según los liberales, debía asumir. El proteccionismo comercial encarecía las materias primas y los alimentos importados, en particular estos últimos elevaban el valor de la fuerza de trabajo y, en consecuencia, disminuían la plusvalía disponible.

El capital industrial emergente, aún en su fase manufacturera no podía ver con buenos ojos las prácticas proteccionistas que elevaban los costos y en consecuencia anulaba en cierta medida los beneficios de la productividad derivados de la especialización del trabajo.

De igual manera mermaba los beneficios asociados a la superioridad industrial que ya despuntaba en Inglaterra en relación con el resto de los países. Para ser exactos se debe decir que las ideas acerca del libre comercio internacional son la extensión, al campo de las relaciones económicas internacionales, de las ideas acerca de la mano invisible del mercado, presentes en la obra de Smith.

Tampoco se consideraba conveniente ni oportuna la apelación al crédito público, debido a que el endeudamiento del Estado podría, o bien reducir y encarecer los recursos disponibles al crédito privado, o bien incrementar las cargas fiscales, o los dos efectos a la vez. Por todo ello, se contempla al ahorro público como el mejor exponente de la virtud financiera en la esfera estatal. Innegablemente, el ejercicio de las limitadas funciones estatales que se han reseñado suponía un volumen de gasto público también reducido, de manera que el presupuesto de gastos representaba una pequeña proporción del producto social.

Las dificultades de Smith y sus seguidores posteriores parten del enfoque histórico que hacen de la realidad capitalista; es esa limitación de carácter metodológico la que les impide apreciar, en su justa medida, el papel del mercantilismo en el establecimiento de las relaciones de producción capitalista y, en consecuencia, el papel decisivo desempeñado por el estado en su formación. La aceptación generalizada de las ideas librecambistas se explica porque en el fondo sus postulados se correspondían con las necesidades que, para la época, demandaba la acumulación del capital.

□ Los Marginalistas

Aún cuando en la literatura se puede encontrar ciertas distinciones entre marginalistas y neoclásicos, lo cierto es que estos últimos surgen a la sombra de los primeros y en esencia comparten los mismos presupuestos metodológicos; sus representantes trasladaron el centro de los estudios económicos al campo de la microeconomía y adoptan como principio metodológico el individualismo económico.

El enfoque marginalista centra su análisis en las decisiones de los sujetos económicos individuales, y en las condiciones y precios del mercado. Hablan de un sistema económico basado en la más estricta libertad de competencia, que la consideran perfecta, al no reconocer la existencia del monopolio. Los marginalistas introdujeron el enfoque subjetivo y psicológico de la economía.

Los marginalistas y neoclásicos, si bien se distanciaron de la llamada escuela clásica en lo referente a la teoría del valor –trabajo, al introducir la teoría de la utilidad marginal, conservaron de aquella la idea básica del laissez faire: el mejor gobierno es el que interviene menos. Y conservaron igualmente la idea del equilibrio automático, al

considerar que las fuerzas económicas tienden generalmente hacia un equilibrio de fuerzas opuestas.

□ **La teoría keynesiana**

Las ideas keynesianas respecto a la relación entre la economía y el estado nacen de la realidad de los acontecimientos que están estremeciendo el mundo del capital; la Gran Depresión de 1929-33 no sólo fue una catástrofe económica, sino también un reto para los economistas que estudiaban la teoría de los ciclos económicos. Pocos economistas tenían una explicación coherente de la Depresión, de su profundidad y de su duración. John M. Keynes, en su principal obra "La Teoría General del empleo, el interés y el dinero" (publicada en 1936), ofreció una interpretación de los hechos, un marco intelectual y un claro argumento a favor de la intervención del Estado., ofreció además el cómo y los instrumentos de la intervención.

El análisis keynesiano concluye en la idea de que sólo a través de niveles altos y sostenidos de demanda agregada inducidos artificialmente, sería posible alcanzar el pleno empleo y la completa utilización del capital fijo instalado; para lograrlo el estado debe intervenir activamente para fomentar el pleno empleo, para lograr tal propósito debía: bien estimularse la inversión empresarial privada, vía reducción de la tasa de interés, bien aumentarse el gasto del gobierno, bien una combinación de ambas y redistribuyendo la renta con objeto de aumentar los gastos de consumo.

El Estado puede influir sobre la propensión al consumo, aumentando el poder de compra de los sectores más pobres, a través de pensiones y subsidios, o bien, a través de una política impositiva que favorezca los ingresos mínimos. Al valorar la significación de Keynes, Schumpeter escribiría: Más allá del límite de los keynesianos ortodoxos hay una amplia franja de simpatizantes, y más allá de esto hay muchos que han absorbido, de una forma u otra, de buena o de mala gana, algo del espíritu o algunos detalles aislados del análisis keynesiano. No hay más que dos casos análogos en toda la historia de la economía: los fisiócratas y los marxistas.

□ **Los neokeynesianos y poskeynesianos**

Los neokeynesianos, entre cuyos representantes destacan R. Harrod y E. Domar al igual que su antecesor Keynes, tienen en el centro de su atención el tema de la realización; pero, a diferencia de aquel que abordaba el problema desde la perspectiva del equilibrio estático, los neokeynesianos buscan el equilibrio dinámico, este se alcanza si la demanda viabiliza el pleno empleo de los factores. Para los neokeynesianos las variaciones de la demanda efectiva determinan tanto el nivel real de la producción, como sus desviaciones del nivel potencialmente posible. Justifican la intervención del estado no solo en la fase de depresión; sino en todas las fases del ciclo, en función de garantizar los niveles adecuados de la demanda.

Los poskeynesianos constituyen una corriente dentro del keynesianismo, que también se ocupa de los problemas del crecimiento económico. En la concepción de Joan Robinson, el crecimiento depende de la elevación del salario en correspondencia con los incrementos de la productividad del trabajo, si ello se logra se eliminan los problemas de la realización.

En la propuesta de N. Kaldor, el crecimiento es una variable que depende de la ganancia. Ambos aprueban la intervención del estado en el proceso de la redistribución de la renta nacional, pero mientras Robinson favorece los salarios, Kaldor favorece la ganancia.

Otro de sus seguidores, Alvin Hansen, a partir de la proposición keynesiana de utilizar la deuda pública como herramienta para detener el estancamiento, fue partidario de que cebar la bomba, es decir, abrir el grifo de los gastos del gobierno en época de recesión no solo permitiría borrar la depresión, sino que cerrarlo en los tiempos prósperos controlaría tanto el crecimiento como los precios, y de manera simultánea, tal práctica suministraría un superávit al presupuesto que acabaría compensando los déficit anteriores durante el periodo completo del ciclo económico.

❑ **La síntesis neoclásica**

Bajo esta denominación se agrupan los economistas que, a partir de la década de los años cincuenta del siglo pasado, injertaron la crítica keynesiana en el tallo tradicional de la teoría económica burguesa, popularizada en la obra de Paul Samuelson, como Economics (Economía).

Los representantes de la síntesis neoclásica, conservaron de Keynes su propuesta de la intervención del gobierno. Consideran que, mediante el manejo de la política fiscal y la política monetaria, el Estado puede evitar que la economía caiga en cualquiera de los extremos: alta inflación o elevado desempleo. Las técnicas econométricas, desarrolladas por Jan Tinbergen y Lawrence Klein, así como el desarrollo de los modelos de política óptima desarrollados por William Poole, fueron aplicados para evaluar los posibles impactos de las políticas monetaria y fiscal.

La síntesis neoclásica señala que en el largo plazo la tendencia es al pleno empleo; pero, en el corto plazo se constatan imperfecciones en el mercado que obstaculizan el regreso de manera rápida al nivel de producción potencial y por ello, justifican la intervención del estado, mediante los instrumentos de la política económica.

❑ **El neoinstitucionalismo.**

Dentro de la tendencia que cree en la intervención del estado, ha nacido la llamada Nueva Economía Institucional; esta nueva corriente parte del reconocimiento de la importancia que tienen las instituciones y de la posibilidad de poder utilizar los instrumentos de la teoría económica para analizar los comportamientos de estas.

Los neoinstitucionalistas ponen en el centro de su atención el análisis de la transacción: "La economía del coste de transacción confluye en que la transacción es la unidad básica de análisis y concibe la gobernanza como los medios a través de los que se consigue un orden en una relación en la cual el conflicto potencial amenaza con deshacer o eliminar oportunidades de hacer efectivas ganancias recíprocas".(12)

Uno de los representantes fundamentales de esta corriente es Joseph E. Stiglitz, quien presenta una vasta obra sobre el papel del estado y la regulación económica desarrollada en los últimos veinte años. Sus trabajos se destacan por un ejercicio crítico tanto de los credos del fundamentalismo neoliberal como de los keynesianos y seguidores. Stiglitz, en su conocido trabajo The Economic Role of the State de 1989, critica algunos de los argumentos en contra del estado, particularmente los que se refieren a la fe ciega en la hegemonía de lo privado sobre lo público y la conocida falacia de Coase: el estado no puede mejorar el funcionamiento del mercado.

Stiglitz ha dicho que: "El énfasis convencional en los mercados y los gobiernos como sustitutos, más que como complementos, con frecuencia ha conducido a gente bien intencionada y seria a adoptar posturas extremas en la relación con el papel del sector público en la economía...Ambas instituciones tienen limitaciones; ninguna de ellas da la talla ideal. Un planteamiento mucho más útil es comparar los mercados reales con los efectos reales de la política, para comprender cuándo y dónde tendrían que trazarse las líneas entre el sector público y el privado" (13)

En Stiglitz, la necesidad de la intervención del estado se fundamenta por las imperfecciones de los mercados asociadas a la información incompleta, costosa y asimétricamente distribuida entre los agentes económicos. Lo anterior condiciona que los individuos no puedan realizar plenamente su racionalidad económica.

Las imperfecciones del mercado conducen a los fracasos del mercado y justifican la intervención estatal para corregir la asignación de recursos, y los niveles y patrones de actividad productiva que tales imperfecciones generan.

Fue categórico cuando afirmó que una economía de mercado que funciona con tales características, viola los principios de la Economía del Bienestar al no dar espacio para mejorar a algunas personas sin desmejorar a otras. Se requiere entonces de la intervención selectiva del estado si se desea un incremento en el bienestar de la

población ante la imposibilidad de conseguir este resultado a través del libre juego de la oferta y la demanda.

Al abordar el tema de la participación del estado en la economía, la posición de Stiglitz, si bien reconoce las insuficiencias o la no existencia de la "mano invisible" a partir de los resultados indeseados que se observan en el mercado más arriba señalados, asume que la "mano visible" del estado también puede ser perniciosa.

Stiglitz reconoce que la competencia genera beneficios a la sociedad, de ahí que en su propuesta la intervención del estado en la economía y su papel en el desarrollo deben girar alrededor de los mercados, sus características y sus problemas. Y para ello es necesario que los estados definan con claridad y precisión, las reglas del juego que rigen la competencia.

Lo mismo se aplica a la promoción del adecuado funcionamiento de los mercados. Los complementos necesarios de esta tarea son la regulación y la supervisión que mitiguen los efectos de las imperfecciones de información. El uso de mercados o de mecanismos de mercado favorece y realza la eficacia de la acción estatal. La lista de ejemplos que señala el autor es amplia y bien conocida: subastas y licitaciones para la compra de bienes y servicios por parte del gobierno y para la asignación de los recursos públicos, contratación de actividades gubernamentales, adopción de mecanismos de transparencia y criterios de desempeño en estas actividades, estímulo a la participación de la comunidad en la selección, diseño y ejecución de proyectos y programas de gobierno¹⁶. Más allá de las discrepancias que pueden ser observadas entre los representantes de estas corrientes, los une el hecho del reconocimiento de que el mecanismo de mercado por sí solo no puede dar respuestas a los complejos problemas que enfrenta la acumulación capitalista; ninguno de ellos reniega del capitalismo ni del mercado, en última instancia tratan de formular propuestas de salvamento del orden económico social burgués.

□ Los neoliberales

Se ha constatado que el neoliberalismo ha sido funcional a un importante reacomodo de la correlación de fuerzas sociales, a favor del capital y en detrimento del trabajo. Para esto se han valido, entre otros instrumentos, de las privatizaciones, la desregulación, apertura externa indiscriminada y readecuación de las funciones del Estado en la economía. En 1944 ve la luz "El camino de la servidumbre", obra de Friedric August Von Hayek, que ha sido considerada como el Manifiesto fundacional del liberalismo moderno, en ella su autor se declara contrario a cualquier intervención del estado que signifique poner límites a la iniciativa privada, tal intervencionismo se considera una amenaza al ejercicio de la libertad tanto en el plano económico como político.

En 1947 nace la Sociedad Montpelerin, entre sus fundadores se encuentran: Maurice Allais, Milton Friedman, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Ludwig Von Mises, Michael Polanyi, William E. Rapard, Wilhelm Röpke y Lionel Robins, a todos ellos los unía su oposición al intervencionismo del estado en los procesos económicos, que ya para aquel entonces se había formalizado en el llamado Estado de Bienestar. Condenados al enclaustramiento, fundamentalmente por el auge económico que continúa al periodo posbélico, los neoliberales no saldrían a la palestra pública hasta finales de los años cincuenta cuando el ciclo expansivo comienza a dar síntomas de agotamiento, expresándose en las recesiones de 1957-58 y de 1960.

Si bien comparten la misma matriz teórica, en el interior de la corriente neoliberal se encuentran con varias maneras de abordar y fundamentar la no injerencia del estado en los procesos económicos.

Algunos neoliberales en sus análisis acerca de la relación entre política y economía, entre estado y mercado, aplican el instrumental analítico de la teoría económica neoclásica a los procesos políticos. Tal enfoque ha desarrollado una teoría positivista de la política económica, que se asienta en la idea de que el sistema político es un mercado. James M

Buchanan, uno de los representantes fundamentales de la corriente conocida como Public Choice (Elección Pública), plantea que esta se asienta en tres pilares básicos: individualismo-metodológico, elección racional y la política como intercambio. Por cuanto el estado está en manos de los políticos, estos como individuos racionales asumen decisiones en función de sus propios intereses.

Para estos autores, el estado acaba convirtiéndose en reo, bien de los empresarios, o de un determinado grupo de empresarios, bien de los consumidores; en cualquiera de los casos, el agente regulador estará subordinado a uno u otro grupo, cada uno de los cuales persigue sus propios intereses. Desde esta perspectiva estos autores se apartan de la tradición liberal que considera al estado como una institución que está por encima de la sociedad, destinada a satisfacer el bien común.

De manera que a la visión de un estado que existe para servir a todo el público sin distinción, se opone la nueva visión según la cual la intervención del estado se subordina a la satisfacción de intereses privados; aquí las clases son sustituidas por los llamados grupos de presión (empresarios y consumidores).

Para los seguidores de este enfoque, el principio básico del funcionamiento del sistema político y, consecuentemente del estado, es el de "la regla de la mayoría", que no significa otra cosa que la existencia de muchas mayorías, las que dependen de los temas que entran en el debate político del momento. Para estos autores, el estado es enfocado más que todo en sus funciones de gobierno, es decir, solo en lo concerniente a las funciones técnico-administrativas que este cumple, por lo que la esencia clasista, la función de dominación queda excluida del análisis.

Sin embargo, y aún sin proponérselo, estos autores reivindican las tesis del marxismo respecto a la no neutralidad del estado, al apartarse de la tradición liberal que lo considera como una institución que está por encima de la sociedad, destinada a satisfacer el bien común. Estos autores desconocen la esencia clasista del estado y el carácter subordinado de las funciones técnico-administrativas que debe asumir.

Los monetaristas, una de las tendencias importantes dentro del pensamiento neoliberal, se declaran contrarios a la intervención del estado en la economía y regresan a la posición dualista anteriormente vista que considera estado y mercado como entes contradictorios y excluyentes entre sí.

Los monetaristas, en defensa de su posición, han aplicado los instrumentos del análisis económico al ámbito de la política, dando como resultado la consideración del sistema político como un mercado en el que "el resultado se determina a través de la interacción de personas que persiguen sus propios intereses individuales (entendidos con un criterio amplio) en vez de los objetivos sociales que los participantes juzgan ventajoso enunciar".(14).

Por tal motivo, la intervención pública se convierte en una interferencia al funcionamiento de los mercados, para los monetaristas el ejercicio del poder, bien sea representado por el estado o por los sindicatos, es el máximo responsable de los desequilibrios que se presentan en la economía. En su discurso los neoliberales proclaman que el problema es justamente el estado, su intervencionismo. Más allá de los matices que al interior de esta corriente de pensamiento se puede encontrar, sus representantes comparten lo que bien podría definirse como principios neoliberales:

- **Propiedad privada:** el liberalismo defiende la propiedad privada sin límites.
- **Libertad:** fundamentalmente de los mercados de capitales para decidir el sentido de la opinión pública; para comprar, vender o competir sin trabas burocráticas ni fronteras; para adquirir los máximos beneficios e invertirlos donde plazca.
- **Predominio del mercado:** se defiende la no intervención del estado en la economía, desmontando el Estado del bienestar y las políticas de protección social. Se quiere evitar que el estado fije los precios y de subsidios. Esto debe estar regulado por las propias leyes del mercado.

□ **Orden:** se exige a los gobiernos mantener una situación que no entorpezca los negocios ni la vida económica. Se considera alteradores del orden público y subversivos a todos aquellos que exijan cosas que estén en contra de los que más tienen.

□ **Individualismo:** no importan los intereses colectivos, sino los de los individuos. No existe la colectividad.

Pero tal como demuestra la historia, la creación de mercados, la mercantilización de la actividad económica, no es algo que transcurre al margen de la intervención estatal, sino todo lo contrario. No se conoce de un ejemplo exitoso de desarrollo económico en que el estado no se haya visto implicado. Los casos de Inglaterra, Alemania, Japón, Estados Unidos y los ejemplos más recientes como los conocidos nuevos países industriales (NIC por sus siglas en inglés), asentados en Asia Oriental, que comúnmente son presentados por los representantes neoclásicos, como modelos de las bondades del laissez-faire, en apego a la realidad histórica ninguno de ellos son resultados de regímenes de mercado enteramente libre.

Estos países son ejemplos de que las ventajas comparativas no siempre son dones de la naturaleza, aquellas pueden ser creadas a partir de una elección correcta de las industrias y sectores que deben ser desarrollados y la aplicación de políticas consecuentes para fortalecer su competitividad internacional. Al abordar el tema de la acumulación originaria del capital Marx acertadamente señala:

Las diversas etapas de la acumulación originaria tienen su centro, por un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. Pero es en Inglaterra, donde a fines del siglo XVII se resumen y sintetizan sistemáticamente en el sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema tributario y el sistema proteccionista

En parte, estos métodos se basan, como ocurre con el sistema colonial, en la más avasalladora de las fuerzas. Pero todos ellos se valen del poder del estado, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos.

En los propios Estados Unidos el proteccionismo no fue flexibilizado hasta después de la Segunda guerra mundial. Por último, los antagonismos que genera la valorización del capital son tales que, en todas las épocas y en todos los niveles, reivindica la necesidad de la existencia de un estado lo suficientemente fuerte, capaz de implantar las transformaciones que dicho proceso demanda en cada momento.

Conclusiones

Es importante hacer constar que la visión de los clásicos del marxismo en torno al papel económico del estado capitalista se observa desde el proceso de formación de esta sociedad. Desde sus inicios el capital se ha valido de la ley, que como bien señala Engels, es un acto político para resolver desde arriba lo que directamente desde abajo en la economía no podía.

Referencias bibliográficas

- (1). Federico Engels, El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado en Obras Escogidas en un tomo Pág. 556.
- (2). Ibídem, Pág. 606
- (3). Georg Lúkacs *Historia y Conciencia de Clase, History and Class Consciousness*, op. cit., p. 12 -13
- (4). Gramsci, A. "Selections from the Prison Notebooks. 1971. P. 160
- (5). Gramsci, A. "Selections from the Prison Notebooks. 1971. Pág. 160
- (6). El Capital Tomo III, Capitulo XLVII Génesis de la Renta Capitalista del Suelo, Preliminares

- (7). Adam Smith, "La Riqueza de las Naciones", Libro IV, Cap. 2. Pág. 35
- (8). Ibídem.
- (9) Smith, A Teoría de los Sentimientos Morales, Pág. 10
- (10) Ibídem. Pág. 12
- (11). Ricardo, D Principios de Economía. Pág. 65
- (12). Williamson. O. E.: "The Institutions of Governance", American Economic review, Papers and Proceeding, p. 76 13 Stiglitz , J.The Economic Role of the State de 1989
- (13) Stiglitz , J.The Economic Role of the State de 1989
- (14) Friedman y Friedman, 1979:10, Editorial Grijalbo, 1980. Pág. 10

Bibliografía

- AMIN, S. (1974). La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo Siglo XXI, México.
- (1999). El capitalismo en la era de la globalización. Paidós. Barcelona.
- (2000). La Economía Política del siglo XX. www.rcci.net/globalización/2000/fg129.htm
- ANDERSEN y MEZA, (2001), The Natural Gas sector in Bolivia: An Overview, Universidad Católica Boliviana. Instituto de Investigaciones Socio-económicas. Bolivia
- ANDERSON, P (1999.)El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda. En Marx y el siglo XXI. Editor Renán Vega. Ediciones Pensamiento Crítico. Antropos , Bogotá .
- ARRIZABALO, X. (1997) Crisis y ajuste en la economía mundial. Implicaciones y significado de las políticas del FMI y el Banco Mundial. Síntesis. Madrid.
- AURELIANO, L. (1997) Nuevas relaciones centro-periferia, consecuencias sociales y políticas. Cuadernos Arcis-Lom. N.5. Agosto.
- BARBOSA, O. y Otros.(1995). El trasfondo monetarismo de ajuste. Fundación Universitaria Autónoma de Colombia. Bogotá.
- BORON, A. (1995) La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social. En Perry Anderson y otros. Op.6.
- (1997) .El fracaso y el triunfo del neoliberalismo .Revista América Libre No. 10. Buenos Aires.
- (2001) Globalización y neoliberalismo. En ponencia presentada al IV Encuentro Internacional sobre Globalización y problemas del desarrollo. La Habana, Cuba.
- BRAVO, V (1993) La política de desregulación petrolera en Argentina antecedentes e impactos. Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- BUSTELO, P (1999) Globalización Económica, Crisis financieras e integración regional: Enseñanzas de Asia Oriental para Latinoamérica. Revista de Economía Mundial N. 1.
- CAPUTO, O. Y Pizarro, R. (1970). Imperialismo, Dependencia y Relaciones Económicas Internacionales. Cuadernos de Estudios socioeconómicos No. 12- 13, CESO, Universidad de Chile.
- CARDOSO, E. (1992) La privatización en América Latina. En Joaquin Vial (ed.) ¿a dónde va América Latina? : Balance de las reformas económicas. CIEPLAN. Santiago de Chile.
- CEPAL. (1986) Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento. Cuadernos de CEPAL. Santiago de Chile.
- (1992). El comercio de manufacturas de América Latina: evolución y estructura, 1962-1989. Estudios e informes de la CEPAL, No. 88, Santiago de Chile.
- (1993). Organización Industrial, Competitividad Internacional y Política Pública en la década de los años noventa. Documento de CEPAL. 31 de diciembre
- (1994) El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

- (1997) Panorama de la inserción mundial de América Latina y el Caribe. Edición 1997. Santiago de Chile. Noviembre.
- (1997) CHILE. www.cepal.org/espanol/publicaciones/bal97/chile.html
- (1998). América Latina y el Caribe: políticas para mejorar la inserción en la economía mundial. Fondo Cultura Económica. Santiago de Chile.
- (2000) Fortaleciendo la institucionalidad financiera en Latinoamérica. Serie temas de coyuntura. Naciones Unidas. Nueva York.
- (2000.) Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.
- (2001). Estudios estadísticos y prospectivos. Proyecciones latinoamericanas 2000-2001. Naciones Unidas. Nueva York.
- (2001). La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- (2001) Estudios Económicos de América Latina y el Caribe. Agosto.
- (2002). Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Diciembre.
- CERVANTES, R. F. GIL, R. REGALADO, R. ZARDOYA, Transnacionalización y desnacionalización. La Habana. 1998.
- CHESNAIS, F (1999). El capitalismo a fines de siglo: mundialización y financiarización. Rev. Marx Ahora. No. 6-7.
- CORDOBA, José. (1991). Diez lecciones de la reforma económica mexicana. Nexos. Núm. 158, febrero. México
- CORREA, E. y R Calvo. (1996) Inversión de cartera y sector externo en la economía mexicana. Comercio Exterior. Banco de Comercio Exterior, vol. 46, núm. 4, abril. México.
- DEHESA, M. y JIT I. (1984). El papel del Fondo Monetario Internacional en la crisis de deuda y crecimiento en América Latina. Cuadernos semestrales. Estados Unidos: Perspectivas latinoamericanas. N.16.
- DUMÉNIL, G. y L. DOMINIQUE (2000) Capital financiero y neoliberalismo: Un análisis de clase. Macroeconomía y crisis. Editorial Trotta
- ENGELS, F. (1974) El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado en Obras Escogidas en un tomo Pág. 556. Editorial Progreso, Moscú
- ESTRADA, JAIRO. (2010). Derechos del Capital: dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia. Colección de Estudios Políticos y Sociales. UNIJUS. Bogotá
- FERRER, A. (1999). La crisis financiera y América Latina. Enoikos. Año VII. No.14. Marzo.
- GRAMSCI, A. (1971) Selections from the prison Note books
- HARVEY, D. (2007) Breve historia del neoliberalismo. Ediciones Akal, Madrid
- HERNANDEZ, V. (2007) Papel del Estado en el devenir histórico del capitalismo. Lecciones de Economía Política del capitalismo, en 2 tomos. Editorial Félix Varela, La Habana
- KAZULY, R (2002). Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas de combustibles. Serie Recursos Naturales e Infraestructuras No 46. CEPAL. Santiago de Chile
- KEYNES, J. M. (1974) "Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero". FCE. México
- LENIN, V (1980). El marxismo y el estado. (Publicado en 1930 –Materiales Preparatorios para el libro El Estado y la Revolución). Tomo 36. Ed. Progreso, Moscú.
- El Imperialismo, fase superior del capitalismo. OE en 3 tomos. Editorial Progreso, Moscú
- LICHTENSZTEJN, S. (1986) Crisis de endeudamiento y problemas respecto al tratamiento del capital extranjero en América Latina. Economía de América Latina. N.14.
- (1990) IED por deuda externa, ¿freno o impulso de la crisis en América Latina? Crisis financieras y mecanismos de contención, UNAM – FCE. México
- LUKAS, G (1970) Historia y Conciencia de Clase.

MARTINEZ, O. (1999) El Neoliberalismo en su laberinto. Ponencia al Primer Encuentro Internacional: Globalización y Problemas del Desarrollo .La Habana.

MARX, C. (1980). El Capital, tomos I, II, III. Editorial Ciencias Sociales, La Habana

----- y ENGELS, F. El Manifiesto Comunista. OE en un tomo. Editorial Progreso, Moscú.1980

NAVARRO, V (2000). Globalización económica, poder político y Estado del bienestar. Ed. Ariel S. A., Barcelona.

OCAMPO, J A. (1998) Distribución del ingreso pobreza y gasto social en América Latina. Rev. CEPAL # 65, Agosto.

RAMOS, J. (1998) Una estrategia productiva en torno a los recursos naturales. Rev. CEPAL # 66, diciembre.

RICARDO, D (1968) Principios de Economía. Barcelona.

RUIZ, ROLANDO. (1998) El Neoliberalismo y su variante latinoamericana. Ediciones de la Universidad, Buenos Aires.

SEN, S (2003) Los espectros de la globalización. Fondo de cultura económica de Buenos Aires. Argentina

SUNKEL, O y E. F. FUENZALLOA (1981) Capitalismo transnacional y desarrollo nacional. En José J. Villamil. [comp.]. Capitalismo transnacional y desarrollo nacional. Fondo de cultura económica. México.

VALENZUELA, F. (1990) ¿Qué es un patrón de acumulación? Facultad de Economía. UNAM. Distrito Federal, México.

----- (1991). "Crítica al modelo neoliberal. El FMI y el cambio estructural". UNAM. México. 1991. Ed. Colección América Latina.

VARAS, A. (1981) Acumulación financiera y gobiernos militares de derecha en la América Latina. En Carlos Portales [Comp.] La América Latina en el nuevo orden económico internacional. Fondo de cultura económica. México.